



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa CHIAPPAROLI - Prof. Asistente DS -GTN // EX-2024-00943839- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2024-628-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código cargo 115) en el Grupo de Teoría de Números; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos presupuestarios provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Lucas VILLAGRA TORCOMIÁN en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple (código interno 111/53), otorgada por RHCD-2024-342-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que al Lic. VILLAGRA TORCOMIÁN se le ha prorrogado la licencia mencionada hasta el 11 de agosto de 2025 en el Punto 41 del Orden del Día de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen correspondiente;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dra. Cyntia WILL, Dr. Fernando FANTINO y Dra. Romina M. ARROYO, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Resolución RHCD-2024-628-E-UNC-

DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Lic. Paula Mercedes CHIAPPAROLI (Legajo 55.186) en el cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/14), en el Grupo de Teoría de Números, a partir del día 1 de abril y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 3º: La Lic. CHIAPPAROLI deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

LTCH.